

Sesión 11.a Ordinaria, en Jueves 15 de Junio de 1944

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y URZUA

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate
- II.—Sumario de Documentos
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores
- IV.—Documentos de la Cuenta
- V.—Texto del Debate

I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—Continúa la discusión de la acusación constitucional contra el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, y queda pendiente el debate.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES

ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR, DON OSVALDO HIRIART

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Continúa el debate sobre la acusación entablada contra el señor Ministro del Interior.

El señor ZAMORA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra, señor Presidente,

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Zamora.

El señor PIZARRO.— ¿Me permite una interrupción de no más de cinco minutos, Honorable Diputado?

El señor ZAMORA.— Muy bien.

El señor PIZARRO. — Muchas gracias.

Señor Presidente, el Honorable señor Valdebenito, al sostener ayer la acusación en contra del señor Ministro del Interior en representación del Partido Socialista, partido que nació a la vida política del país el 4 de junio de 1932...

El señor VALDEBENITO. — ¡Y a orgullo lo tiene!

El señor PIZARRO.— ...y consecuente con su tradición de condenar todo atropello a la ley cuando no son de sus filas los que los cometen, ha proporcionado a la Honorable Cámara los antecedentes que él ha estimado necesarios para la formación de un juicio cabal en esta materia.

Yo deseo agregar a los antecedentes proporcionados ayer por el Honorable señor Valdebenito uno que considero de mucha importancia y que creo es conveniente que conozca la Honorable Cámara En carta política dirigida a S. E. el Presidente de la República, don Alfredo Rosende, presidente de la Alianza Democrática —creo que así se llama todavía el ex Frente Popular—...

El señor VALDEBENITO. — ¡Cómo es posible que no lo sepa Su Señoría cuando su partido tiene dos Ministros en el Gobierno!

El señor PIZARRO. — ...decía: "Le expresé..."

El señor VALDEBENITO. — S. S. es muy favorecido por el Gobierno.

El señor PIZARRO. — Decía el señor Rosende:

"Le expresé también con franqueza mi opinión de que la solución del problema político no admitía aquella considerable espera, en atención a la posición en que se había colocado el Gobierno para apreciar sus deberes frente a los sucesos del diario "La Opinión", y especialmente al mantener en su cargo al Director General del Servicio de Investigaciones, tan seriamente inculcado de responsabilidad en aquel atentado.

Con ocasión de estos hechos que tanto afectan al ejercicio de las garantías constitucionales por las cuales el Partido Radical ha luchado siempre, se propuso en el seno de la Alianza Democrática deducir una acusación constitucional en contra del Ministro del Interior señor Hiriart.

"El señor Ministro expresó en el Consejo del Partido que era absolutamente ajeno a aquellos hechos delictuosos, que tenía la impresión de que ellos no habían sido ejecutados por el personal de Investigaciones y que, en todo caso, quedaría entregado su esclarecimiento a los tribunales para la sanción de los culpables si los había, creyendo ofrecer así a la opinión pública la mejor garantía de seriedad en la investigación".

El señor TAPIA. — ¿Qué tiene que ver eso con el Partido Socialista?

El señor PIZARRO. — Por estas aseveraciones del señor Ministro y porque siempre creímos preferible buscar la solución general del problema ministerial, nos esforzamos por obtener, y obtuvimos en el seno de la Alianza el acuerdo de dejar postergada la idea de acusar al Ministro".

Es interesante que la Honorable Cámara conozca estos hechos frente a las dos preguntas que, en la sesión de ayer, se hacía el señor Ministro del Interior respecto del criterio político que imperaba en los momentos en que fué presentada la acusación. Creo necesario, por mi parte, preguntar ¿dónde está la sinceridad del Partido Socialista al presentar esta acusación constitucional en circunstancias que había comerciado con ella?

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA. — ¡Insolente! No se había pensado postergar la acusación.

El señor PIZARRO. — El Partido Socialista habría renunciado a defender las libertades y

garantías constitucionales a cambio de obtener tres carteras ministeriales en un Gabinete de Alianza Democrática...

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO. — Así al Ministro del Interior no se le habría acusado a cambio de algunas ventajas en el Presupuesto Nacional.

He querido dar a conocer estos antecedentes, repito, porque después de ocurridos estos hechos el Partido Socialista...

El señor GONZALEZ OLIVARES. — No ha leído nada nuevo Su Señoría. Son hechos que el público conoce.

El señor PIZARRO—... ha perdido la respetabilidad necesaria para acusar al señor Ministro del Interior.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¡El Honorable señor Pizarro es quien ha perdido la respetabilidad, porque está engañando a la Honorable Cámara!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SR. PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor González Olivares guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor OJEDA. — Parece que el Honorable señor Pizarro ha venido a defender al señor Ministro.

El señor TAPIA. — Es que el señor Pizarro ha recibido beneficios de este Gobierno.

El señor PIZARRO. — Sus Señorías saben que yo no soy de los que tratan de obtener ventajas personales.

El señor OLAVARRIA. — Ha usufructuado de puestos públicos.

El señor OJEDA. — No habrá obtenido ventajas, pero parece que tiene bisagras...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Nuevamente ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA. — Debo advertir a la H. Cámara que no voy a conceder interrupciones, de manera que ruego al señor Presidente se sirva hacer respetar mi derecho.

La Comisión Especial encargada de estudiar la acusación formulada en contra del Ministro del Interior don Osvaldo Hiriart, ha llegado a las conclusiones siguientes:

1.a Recomendar que la Cámara adopte un acuerdo para poner en conocimiento del Presidente de la República el deseo de que se declaren en reorganización total los servicios de Investigaciones, alejando, desde luego, para facilitar las labores de la justicia, al Director de esos Servicios, señor Garretón, y

2.a Recomendar la aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se declara que no ha lugar la formación de causa en contra del Ministro del Interior señor Hiriart.

El Partido Comunista, tan pronto como tuvo conocimiento de los hechos en que se funda la acusación, los denunció y condenó enérgicamente y pidió el castigo ejemplar de los autores de esos hechos, actitud que fué compartida por los demás partidos y organizaciones antifascistas.

La investigación realizada por la Comisión Especial de esta Cámara ha venido a comprobar en forma fehaciente el hecho, denunciado públicamente por nosotros desde el primer momento, de la culpabilidad directa de los policías de Investigaciones en la perpetración del asalto al diario "La Opinión".

Este hecho, considerado aisladamente, no puede ser apreciado en toda su gravedad. Nuestro Partido ha venido señalando reiteradamente la circunstancia de que, a pesar de la existencia de un Gobierno de origen popular, a partir desde 1938, el aparato del Estado no ha sido sometido, como era de necesidad imperiosa, a una seria y profunda depuración para eliminar a todos los elementos enemigos de la democracia. La Policía de Investigaciones necesita esa depuración y nuestro Partido apoya, por lo tanto, la proposición de la Comisión Especial de que se comunique al Presidente de la República la voluntad de la Cámara de Diputados de que ese servicio público sea reorganizado y transformado en una institución respetable y digna, impregnada de espíritu democrático y antifascista y respetuosa de las garantías que la Constitución asegura a los habitantes del país.

Creemos que después del debate que se ha producido en esta alta Corporación, el Gobierno y especialmente el Ministro del Interior sabrán mostrar celo y energía para limpiar la Dirección de Investigaciones de los focos de corrupción y arbitrariedad que allí existen como herencia de regímenes pasados, en los cuales la policía se hizo omnipotente y se colocó por encima de la ley y la Constitución. Ha llegado el instante de que se ponga término definitivo a la política nefasta y perniciosa de transformar a la policía, como se hacía anteriormente, en instrumento ciego de autoridades controladas. El país exige una policía obediente a la ley, respetuosa de la libertad y entregada por entero a la defensa del régimen democrático. Por eso, censuramos la actitud del Gobierno al autorizar al responsable directo de

estos sucesos, el ex Director de Investigaciones, Jorge Garretón, para que se aleje del país, obedeciendo a una invitación de la Policía de los Estados Unidos, sin antes responder a los cargos que le ha formulado esta H. Cámara y a las graves sanciones que, sin duda, le aplicará la justicia ordinaria que conoce de este vandálico asalto.

El Partido Comunista adopta frente a esta acusación una actitud consecuente con la lucha que siempre ha realizado en defensa de las libertades y derechos de la clase obrera y del pueblo. Esta actitud corresponde a sus principios y a su línea política; por eso es respetable y sólida, invulnerable a cualquiera crítica.

La circunstancia de que el diario atacado sea un vocero de la quinta columna no debilita ni modifica nuestra posición. Este es otro problema que debe ser enfocado y resuelto desde el punto de vista general de la lucha contra los agentes del Eje y sus instrumentos. No es ciertamente el asalto a mano armada el mejor método para exterminar a los espías hitlerianos, abiertos o emboscados, para proteger al país contra la infame labor de traición nacional que llevan a cabo los espías, los saboteadores y los contrabandistas al servicio mercenario de la Gestapo y Falange española.

Todavía hay quienes no se dan cuenta de la magnitud de la obra disgregadora y derrotista que realizan, casi en la más completa impunidad, esos enemigos de la Patria. Todavía hay quienes no se dan cuenta de que a medida que se acerca la victoria de las Naciones Unidas, los agentes fascistas están forzados a actuar, no pública y abiertamente, sino en forma hipócrita y solapada, cubriéndose con toda clase de disfraces, utilizando los más audaces ardides para engañar al pueblo, mimetizando sus actividades con apariencia democrática.

Hasta este momento se ha puesto en evidencia sólo a una banda de espías hitleristas, convictos y confesos de complotar contra la independencia y la soberanía de la Nación, contra los cuales las autoridades y los tribunales de justicia actúan con una debilidad y complacencia que puede llegar a ser fatal para el régimen democrático. Se ha llegado hasta el extremo de conceder la libertad bajo fianza, mediante la exigencia de mínimas garantías, a estos peligrosos delincuentes que atentan contra la seguridad del país.

La quinta columna ha creado para su servicio un equipo de abogados y tinterillos, sin dignidad ni conciencia nacional, capaces de todo y dispuestos a amparar, con apariencias jurídicas, la traición a la Patria. ¿No está presenciando el país las pretensiones de este grupo nazi empeñado en provocar conflictos de poderes entre el Judicial y el Ejecutivo, a fin de tender una cortina de humo que salve a los delincuentes nazis del castigo que se merecen por su obra

miserable de traición y que felizmente acaba de desbaratar la resolución de la Corte Suprema?

¿No está sufriendo el país las criminales actividades de la banda de especuladores nazis y de los oligarcas pronazis, empeñados en empujar la pueblo, por hambre y miseria, hacia la desesperación y el desaliento?

Y hay prensa, y hasta de la que llaman seria y respetable, que se presta dócilmente para envenenar el ambiente, para desarmar y confundir a las fuerzas populares, para ocultar el golpe artero de los lacayos de Hitler en Chile.

La quinta columna y sus espías se filtran en todos los sectores de la vida nacional y siembran su ponzoña en la política, en el periodismo, en los tribunales, en los círculos militares, en la administración pública, en algunos sectores de la Iglesia. Pero es en las actividades económicas donde en estos momentos concentran sus mayores esfuerzos. La pavorosa carestía de la vida, la especulación desenfrenada, el sabotaje a la producción, la usura de los monopolios, la desocupación de obreros y empleados, el ataque a las conquistas sociales, la provocación artificial de conflictos del trabajo, etc., forman parte de los planes siniestros de la quinta columna para minar y desacreditar el régimen democrático, para dividir a las fuerzas populares y para inflamar el descontento y la irritación de las masas, que faciliten la preparación del golpe de Estado para instaurar una dictadura al servicio de Hitler.

La lucha contra la quinta columna exige, por consiguiente, para que sea eficaz, que se comprenda lo esencial, o sea, que al tenebroso plan de disturbios, intrigas y maniobras de los enemigos del pueblo hay necesidad de oponer un plan de acción en el terreno político, económico, militar, educacional, administrativo, etc., para aniquilar a los hitleristas mediante la movilización de todas las fuerzas y recursos de la Nación.

Los métodos puestos en práctica hasta ahora por las autoridades carecen de eficacia y en lugar de detener la acción de los quintacolumnistas, los estimulan en su obra de desacreditar la lucha contra el fascismo y desorientar a las masas.

Hace falta, pues, que el Gobierno se decida a emprender una ofensiva seria y a fondo contra la vasta red de espías y sus cómplices que perturban la vida nacional y que constituyen un peligro mucho más grave de lo que comúnmente se supone. Tarea de tan grandes proyecciones no podrá ser realizada con éxito por el Gobierno sino en el caso de que éste sepa atraer y organizar la cooperación de todos los sectores progresistas, de todo el pueblo y, en primer término, de la clase obrera.

El país entero, consciente de la amenaza que se cierne sobre sus instituciones fundamentales, está sin duda dispuesto a prestarle la más amplia y activa colaboración y apoyo para limpiar el territorio chileno de la canalla degenerada y prostituida al servicio del Eje.

"LA Opinión", "El Chileno", "El Roto", "La Negra Lista", "El Imparcial" y otros —siniestros tentáculos del mismo monstruo fascista, dirigidos y coordinados por el comando secreto de la quinta columna— serán así desenmascarados, a pesar de sus etiquetas de "izquierdas" o de "derechas", aún ante los ojos de los más incrédulos y caerán irremisiblemente bajo la sanción popular por más que traten de camuflarse con el mayor cinismo.

Suponemos que habrá llamado profundamente la atención de los diputados firmantes de la acusación el hecho harto significativo de que la prensa reaccionaria y profascista de todos los matices haya coincidido en una misma actitud frente a los hechos que motivan la acusación. Esa prensa y sus simpatizantes han dado al asunto proporciones desmesuradas, han hecho ruido y escándalo alrededor del mismo y rasgan sus vestiduras ante el atentado a la libertad de prensa.

¿Es que les preocupa, de verdad, el mantenimiento de la libertad de prensa? Seríamos muy ingenuos si creyéramos estas patrañas. La clase obrera y, en particular, los comunistas —que tenemos buena memoria— estamos especialmente capacitados para darnos cuenta con perfecta claridad de la superchería, la falsedad y la hipocresía que hay en esta gritería en boca de conculcadores empedernidos de la libertad del pueblo.

El Partido Comunista, desde su fundación por el maestro Luis Emilio Recabarren, ha sido víctima de brutales persecuciones; su prensa fué innumerables veces, clausurada, asaltada y destruida en medio del silencio y la complicidad de esta misma prensa que hoy se dice democrática. Sólo en estos últimos tiempos, gracias a la unidad de la clase obrera y el pueblo, han cesado estos alevosos asaltos. Sabemos, por consiguiente, que estas falsas protestas de algunos órganos de prensa no responden lealmente al propósito de defender la libertad y el régimen democrático, esta libertad de prensa por la cual el Partido Comunista ha luchado y sigue luchando con tenacidad, lo que le ha valido, precisamente, ser víctima de represiones brutales.

El Partido Comunista defiende la libertad de prensa, porque ésta constituye una de las más efectivas y apreciadas conquistas democráticas. Pero la libertad de prensa no puede ser invocada por el agente nazi Rossetti, que conspira contra la democracia y la libertad.

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite una interrupción Honorable Colega?

No me parece conveniente que Su Señoría ataque al señor Rossetti en circunstancias que no puede defenderse de esos ataques en la Cámara.

El señor DELGADO.— ¿Por qué defiende tanto al señor Rossetti Su Señoría?

El señor ZAMORA.— Defendemos la prensa democrática que traduce la libertad del pensamiento porque es indispensable para el libre desarrollo de la humanidad; pero luchamos contra la prensa mercenaria que corrompe las conciencias, pretendiendo desviar los sentimientos democráticos del pueblo. Sin embargo, insistimos que el saqueo y el asalto, de acuerdo con los principios de nuestro régimen democrático, no constituyen el camino que debe emplearse para combatir esta prensa que puesta al servicio incondicional del Eje, atenta contra la democracia y favorece al

fascismo que es, precisamente, la más absoluta negación de todas las libertades.

Por eso condenamos la pasividad del Gobierno y del Ministro del Interior, que contando con los medios legales, aún permite la libre circulación de diversos órganos de la prensa pronazi del país, como "El Chileno", "El Imparcial", "La Opinión", "El Roto", etc., y para permitir la inserción de artículos en otros, como "El Diario Ilustrado" de que son autores elementos pronazis y agentes pagados por el servicio de propaganda del Eje.

Con indignación denunciarnos, a la vez, que este asalto fué perpetrado, también, con el deliberado propósito de hacer aparecer al Partido Comunista como el autor de este delito. El pueblo no se ha dejado engañar por esta burda maniobra de la Policía, porque comprende que el Partido Comunista, por su reconocida tendencia democrática, repudia estos hechos que se identifican con los métodos nazis.

Los objetivos de esta prensa pronazis no pueden ser más inequívocos: atacar a fondo, aprovechando los hechos de que se trata, la existencia misma de las instituciones democráticas, romper el frente de la democracia, provocar conflictos entre la Alianza Democrática de Chile y el Gobierno, crear el caos y la incertidumbre para asaltar el poder y aplastar al pueblo bajo el yugo de una dictadura de tipo totalitario.

Por eso defienden y exaltan a Rossetti. Es uno de ellos. Pertenece a la misma ralea. Persigue los mismos fines.

Recordemos la conducta del señor Rossetti en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro. Fué allí con una misión concreta de sus amos de Berlín: impedir la unidad del Continente contra el Eje. Y cumplió al pie de la letra sus instrucciones, aunque para ello fué necesario arrastrar por el lodo el honor de Chile y contrariar abiertamente la voluntad de nuestro pueblo.

En la capital brasileña, pactó estrecha solidaridad precisamente con quien no debía hacerlo: con el representante de la dictadura argentina Ruiz Guinazú, agente, como él, del Eje y de la Falange Española.

Ambos rompieron el bloque de las 21 repúblicas americanas, y crearon conscientemente una base de operaciones, de intrigas internacionales y de espionaje y contrabando para servir mejor a Hitler y sus socios.

Fué así como se crearon en Argentina las condiciones para el asalto del GOU, para la dictadura nazi que acaba de definir con cinismo sus verdaderos planes tendientes a provocar conflictos bélicos entre los países de América, precisamente en el momento en que las Naciones Unidas abren el segundo frente de guerra en Europa contra Hitler.

El coronel Perón, en su discurso del día 9 de Junio en curso en la Universidad de la Plata, formuló declaraciones que han conmovido a toda América y que todos debemos meditar seriamente.

La United Press, transmitiendo una síntesis de ese discurso, expresa que el Sr. Perón llegó a tres conclusiones fundamentales:

"Primera: la guerra es un fenómeno social inevitable;

"Segundo: las naciones pacifistas, como lo es

fundamentalmente Argentina, necesitan prepararse para la guerra si quieren conservar la paz; y

"Tercera: la defensa nacional no está sólo limitada a las fuerzas armadas sino que se refiere a todos y a cada uno de los aspectos de la vida nacional, siendo las fuerzas los instrumentos de la lucha.

Recalcó luego— dice la United Press— que la defensa no puede postergarse hasta que la guerra toque a las puertas de la Nación, sino que debe constituir una labor paciente, concienzuda y tenaz.

"Ilustrando las teorías sobre la meta política de un Gobierno, sostuvo que la acción diplomática es necesaria, pero cuando ésta fracasa, debe ya ser competencia de la fuerza, siempre que la situación haga indispensable su empleo".

He aquí retratado de cuerpo entero como un Gobierno de guerra y agresión al Gobierno del GOU, del señor Perón y Compañía, los amigos del señor Rossetti.

No cabe la menor duda de que si en Río de Janeiro se hubiese consolidado la unidad continental para la lucha contra el fascismo, ningún Perón habría podido proferir estas insolentes y provocadores expresiones que tienden a crear, en la retaguardia de las Naciones Unidas, un foco de disturbios y querellas que distraigan fuerzas del impulso máximo que necesita la batalla por la liberación de Europa.

Este mismo señor Rossetti es quien impuso al país la humillación de aceptar, sin siquiera una protesta, el hundimiento del vapor "Toltén", atacado por submarinos piratas de Hitler, que costó la pérdida de numerosas vidas chilenas.

Este mismo señor Rossetti es quien agita marcosamente los actos de corrupción en el aparato del Estado— que todos los sinceros partidarios de la democracia condenamos— a fin de crear las condiciones que, en Buenos Aires permitieron en los primeros momentos a los coroneles nazis engañar a las masas con la mentirosa orflama de la depuración y moralidad administrativas.

Pero el pueblo chileno tiene suficiente conciencia política para descubrir la verdad a través de la tupida maraña de demagogia, y ciertamente no se dejará mixtificar por ningún aventurero al servicio de los enemigos de la Nación.

La Comisión especial propone desechar la acusación. Nuestro Partido apoyará esta proposición.

No deseamos analizar los fundamentos jurídicos que presenta la Comisión para proponer el rechazo de la acusación, fundamentos que consideramos aceptables.

Nos vamos a referir, exclusivamente, a las razones de orden político que justifican ampliamente nuestra actitud.

La acusación constitucional que se ha deducido contra el Ministro del Interior, debe ser rechazada— más que eso, creemos que no debió ser presentada— por cuanto ella no contribuye a consolidar la unidad de las fuerzas democráticas; por el contrario puede ser utilizada— y lo está siendo efectivamente— por los enemigos de la democracia, para impulsar sus planes sediciosos y antinacionales.

Los Partidos y organizaciones antifascistas están empeñados en conseguir que el Gobierno actual cambie sus rumbos políticos, constituyéndose

un nuevo Gabinete que represente a la Alianza Democrática y que ponga en práctica el plan de acción inmediata elaborado por esa Alianza. La acusación constitucional no ayuda a conseguir estos objetivos comunes a todas las fuerzas populares; antes bien, crea dificultades suplementarias que habría interés general en evitar.

Las masas laboriosas del país, cuyo descontento va creciendo cada día, reclaman la inmediata solución de los agudos problemas que las martirizan (carestía, especulación, etc.), el fortalecimiento del régimen democrático y la aplicación de una política exterior concordante con las conveniencias presentes y futuras de la Nación, para todo lo cual es preciso acumular todas las energías del pueblo en la solución de estos problemas vitales. La acusación constitucional en contra de uno de los Ministros del Gobierno actual, no facilita la realización de tan titánica labor; a la inversa, puede desviar la atención del pueblo hacia una querrela que tiene el carácter de subalterna ante la magnitud y urgencia de aquellos problemas fundamentales.

El Partido Comunista estima que, por encima de toda otra consideración, estima el deber superior de mantener, ampliar y consolidar la unidad de las fuerzas antifascistas, como condición indispensable para mantener la estabilidad de las instituciones democráticas, y para que Chile desempeñe el papel que le corresponde en la lucha mundial por el aniquilamiento de la barbarie nazi, y por la defensa de la civilización, la cultura y el bienestar de los pueblos.

La apertura del segundo frente en Europa que es, ante todo, el resultado del gigantesco fortalecimiento de la unidad de la Coalición Mundial Anti-Eje sellada en Teherán por Roosevelt, Churchill y Stalin, ha producido en nuestro país, así como en todo el mundo, no sólo un sentimiento de abnegación y solidaridad, sino que ha despertado y estimulado el sentimiento unitario más combativo, de lo cual son expresión los homenajes en el Senado y en esta Honorable Cámara, los actos públicos de masas, etc.

En el momento en que las tropas libertadoras pusieron pie en el continente europeo, Eisenhower, Jefe Supremo de las Tropas Expedicionarias, lanzó al mundo un mensaje, que es como una Orden del Día para todas las fuerzas democráticas del mundo entero, reclamando la unidad para asegurar la victoria.

El Ejército Rojo y el pueblo soviético — que ha asestado y sigue asestando los golpes más demoleedores sobre la máquina bélica alemana y que se prepara para aplastar en su propio cubil a la fiera hitleriana — exigen que tan inmensos sacrificios sean respaldados por la unidad de los pueblos y gobiernos antifascistas del mundo, a fin de asegurar la más rápida derrota de Hitler y la construcción del mundo mejor, prometido en la Carta del Atlántico.

Nuestro pueblo debe mostrarse, como siempre, a la altura de sus grandes responsabilidades y deberes, y para ello es indispensable mantener y vigorizar la unidad en sus propias filas. Sin esto, no podrá contribuir, en la medida de sus posibilidades,

recursos y fuerzas, al triunfo de la causa de la libertad ni resolver los problemas de carácter económico que le afectan.

Debemos, pues, comprender que una política de

unidad antinazi es la única que responde a la necesidad de ganar la guerra contra Hitler, a la realidad económica actual, a las conveniencias del país, a los intereses de la clase obrera y a los más elementales principios de la lucha política.

Esta unidad debe forjarse sobre la base de un plan de reorganización de la economía, que permita el mejoramiento del nivel de vida de las masas, abaratando las subsistencias, aumentando los salarios y combatiendo la especulación y los monopolios, y tender, fundamentalmente, a la industrialización del país y al incremento de la producción agropecuaria, con vista a abastecer ampliamente a la nación, a hacer frente a las contingencias de postguerra y resolver el problema de la desocupación que amenaza extenderse a numerosas industrias. Asimismo, deberá permitir la organización de un Gobierno que represente a todas las fuerzas progresistas y antifascistas del país, como garantía para el cumplimiento de este plan, para impulsar la lucha por la liquidación definitiva de las actividades sediciosas de los agentes nazis y para la consolidación y desarrollo del régimen democrático.

La Alianza Democrática de Chile ha decidido fortalecer su cohesión y ampliar sus filas al llamar a todas las fuerzas progresistas del país para impulsar y afianzar el movimiento de unidad antinazi.

Las fuerzas democráticas que no están aún representadas en la Alianza, tienen el deber de escuchar y acogen este llamado a fin de hacer posible, en su más amplia expresión, la realización de esta política de salvación nacional.

Las fuerzas democráticas y progresistas del país, tienen, por consiguiente, una noble y gran tarea que cumplir. El país espera su unidad de acción para evitar la catástrofe que lo amenaza.

Las masas populares han evidenciado sus propósitos unitarios al aplaudir la fusión del Partido Socialista de Trabajadores con el Partido Comunista. La resolución acordada por el Quinto Congreso de ese Partido, tiene un profundo significado, porque abre un ancho camino para conducir a la clase obrera a su unidad sindical y política y porque facilita la formación del partido Unico que esta misma clase obrera reclama para la mejor defensa de sus intereses, de la libertad, de la cultura, del progreso y de la democracia.

Por su parte, el Gobierno tiene el deber ineludible de colocarse a tomo con los momentos trascendentales que están transformando al mundo. Su primera tarea debe consistir en facilitar la creación de este amplio movimiento de unidad nacional, de definir con mayor decisión su política exterior, colaborando estrechamente con las Naciones Unidas, prohibiendo el envío de salitre y cobre a la España Franquista, rompiendo relaciones con el Gobierno de Franco, estableciendo relaciones con la Unión Soviética y realizando efectivamente una política de solidaridad continental para aplastar a tiempo los focos de penetración y propaganda nazi que amenazan extenderse en Latino-América, a medida que las Fuerzas Aliadas infligen grandes derrotas a Hitler.

La situación angustiosa, cercana a la desesperación, que sufre nuestro pueblo, impone el deber de atender a la satisfacción de sus necesidades más apremiantes, antes de que sea demasiado tar-

de. Hay que atacar de manera radical y profunda el problema económico inmediato, liquidar la carestía creciente de los alimentos y alquileres, la especulación y el acaparamiento, la usura que está ya haciendo estragos etc. Esta labor no admite espera, si es que deseamos de verdad arrebatarse a los conspiradores una de las armas más peligrosas que emplean contra la estabilidad de la democracia en nuestro país y que, lo repetimos, fué utilizada con éxito por el GOB en el país vecino.

La más elemental previsión nos exige que adoptemos hoy mismo las medidas adecuadas para evitar que el país pueda desembocar en una terrible hecatombe nacional, como consecuencia de la creciente agudización de las contradicciones derivadas de su estructura económica dependiente del capital extranjero y en la que subsisten fuertes resabios feudales.

Es imperioso y urgente que los partidos populares se decidan a afrontar con audacia, decisión y firmeza, la tarea histórica que les está encomendada, a saber, la de elaborar el plan de reorganización industrial a que nos hemos referido y asegurar el bienestar de las masas laboriosas de la ciudad y el campo.

Por cierto, tan inmensas tareas no pueden ser emprendidas por un Gobierno inestable, carente de base popular, sin el apoyo y el estímulo de las masas. Debemos dar a la nación un Gobierno estable, sólido, capaz, emprendedor. Tal Gobierno constituye la aspiración más urgente de la Alianza Democrática; y es, precisamente, esto, lo que la Alianza ha propuesto al Presidente de la República, en el noble propósito de cooperar al éxito del Gobierno, que será la mejor garantía de continuidad del régimen democrático en el país.

¿Cómo alcanzar estos objetivos que no son indudablemente aspiraciones de un sector determinado de la nación, sino de la nación entera?

Lo primero es fortalecer la Alianza misma, punto de apoyo y de partida de la política que reclama el país. La Alianza no tiene una posición sectaria, exclusivista. La Alianza aspira a ampliarse, a atraer a todos los que participen de estos mismos ideales. La Alianza, además, aspira a ser el núcleo fundamental y el motor de un movimiento de carácter nacional que agrupe a todas las fuerzas patrióticas anhelosas de evitar a Chile una catástrofe.

La constitución y desarrollo de un vigoroso movimiento de unidad nacional antinazi para salvar al país ha dejado de ser consigna de un partido, para transformarse cada día más en el propósito fundamental de inmensas masas, de sectores amplísimos de la ciudadanía, de la clase obrera y los campesinos, de intelectuales y artesanos, de elementos progresistas de la industria, la agricultura y la minería.

Estamos seguros de que, por encima de antiguas rivalidades y disputas de carácter ideológico, político o religioso, todo aquel que desee el bien del país contribuirá, en la medida de sus fuerzas, a la organización y a la victoria de este salvador movimiento de reagrupamiento de las fuerzas vitales de la Nación.

La guerrilla contra un Ministro —aun cuando no haya mostrado firmeza en la represión de los

abusos de la policía de Investigaciones — pasa a ser una preocupación de segundo orden en un instante tan cargado de responsabilidades como el que estamos viviendo. La acusación contra él, para provocar una crisis parcial del Gabinete, carece de verdadera y profunda significación en el instante en que los esfuerzos comunes de los partidos populares deben concentrarse en la lucha por imprimir nuevos rumbos, nuevas orientaciones y nuevas perspectivas a todo el Gobierno y cuando el entendimiento y la armonía entre el Gobierno y las fuerzas que lo eligieron es condición fundamental para la defensa del régimen constitucional.

El Partido Comunista en esta ocasión, como en todo momento de su vida política, está en la brecha para aportar sus esfuerzos sinceros y patrióticos, a fin de solucionar en bien de la clase obrera, del pueblo y de la Nación los agudos problemas nacionales y a fin de contribuir al mantenimiento y la consolidación de la libertad y la democracia.

El Honorable señor Abarca me ha solicitado una interrupción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor RÍOS. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ABARCA. — Señor Presidente, ya el colega Zamora ha expresado, a nombre del Partido Comunista, la opinión que nos merece la acusación constitucional que debate esta Honorable Cámara. Yo solamente quiero agregar que no significa que haya un distanciamiento fundamental por el hecho de que discrepamos con el Partido Socialista en la forma de apreciar esta acusación frente a los principios que constituyen la defensa del régimen democrático y la libertad de prensa.

Creo que los Partidos que forman la Alianza Democrática, como sus componentes en particular, tampoco tienen divergencias en este sentido con el Partido Socialista. Tenemos confianza en el Partido Radical, que tradicionalmente ha luchado y defendido la libertad de prensa, como también la existencia misma del régimen democrático. Igualmente, en este mismo sentido consideramos al Partido Democrático. Creemos también que en este orden no solamente hay hombres en los sectores de Izquierda que defienden este principio de la libertad de prensa sino incluso en los sectores de Derecha. En este sentido, el Partido Comunista es amplio para apreciar y comprender el espíritu que albergan algunos hombres que no están en los Partidos de Izquierda.

No tenemos divergencias con el Partido Socialista en cuanto a defender la libertad de prensa, si no en cuanto a que este partido hace recaer una responsabilidad de carácter constitucional en el señor Ministro del Interior. Sin embargo, aceptamos el criterio de que recae una responsabilidad de orden moral en el señor Ministro del Interior, y que ha habido lenidad para censurar y castigar, de manera ejemplarizadora, a los culpables de los sucesos ocurridos y que motivan la acusación; al mismo tiempo estimamos que no se ha

realizado una política destinada a impedir que algunos órganos de prensa sigan estimulando actividades pronazis, como es el caso del diario "La Opinión", y a los cuales no se les ha castigado en la forma real y efectiva que merecen por su actividad disgregadora al servicio del enemigo.

No aceptamos nosotros, como en su oportunidad lo declaramos, que se cometan atentados como el sufrido por el diario "La Opinión"; pero debemos decir también, que siempre hemos censurado las actividades sediciosas que este diario ha desarrollado, los fines que con sus campañas persigue y su concomitancia con los enemigos del régimen democrático.

Por esta razón, señor Presidente, hemos asumido en este caso una actitud distinta a la del Partido Socialista, lo que decimos con toda franqueza.

Pero también deseamos nosotros, y esto queremos que quede perfectamente en claro, que no se tome nuestra posición como un voto de confianza a la gestión administrativa del actual gabinete por el hecho de votar en contra de la acusación.

Hemos coincidido con la Alianza Democrática en considerar que el actual Gabinete ni unifica a las fuerzas políticas que dieron vida al actual Gobierno, y que no ha realizado una política definida a favor del pueblo y que, por el contrario, alienta y hace posible la consumación de hechos como el asalto a "La Opinión", y en consideración que permite que, bajo el amparo de nuestro régimen democrático, se estén realizando actividades sediciosas.

Tenemos divergencias con el Ministerio, por considerar que, de parte del Gobierno, no ha existido una política enérgica tendiente a exterminar las actividades sediciosas de la quinta columna. Estimamos, por esto, que hay necesidad de que se haga un cambio en el actual Gabinete. Por uno capaz de gobernar con los partidos políticos y con hombres que desean la existencia de un régimen democrático en nuestro país, tenemos la seguridad de que un tal Gabinete es garantía de una verdadera política democrática.

Divergimos con el Partido Socialista por estimar que existe la necesidad de realizar una política más amplia y no restringida como es la que ellos están propiciando.

El Partido Comunista, en su esfuerzo para obtener esta política, señor Presidente, cuenta con la confianza de la clase obrera, como también con la de los demás sectores populares. No nos guía el afán egoísta de obtener las pequeñas dádivas y las granjerías que derivan de la participación en el Gobierno. Nuestra política ha sido siempre más amplia, más profunda, porque ella obedece sólo a un interés superior, cual es el de servir lealmente a nuestra Patria. Por esto no nos salpican todas aquellas campañas infames que se han querido extender alrededor de la política de la Alianza Democrática.

En la propia Alianza Democrática ha existido en principio el acuerdo de trabajar por la ampliación de su movimiento político, en orden a organizar una campaña para ampliar su acción a otros sectores democráticos. En efecto, el programa máximo de acción aprobado por los partidos políticos que la integran, establece que él debe ser un programa de carácter nacional, de

modo que todos los sectores democráticos puedan luchar por su total cumplimiento, ya que en él están expresados sus puntos de vista sobre los problemas que real y efectivamente afectan a nuestro país.

No son pequeños, puestos los que preocupan a los partidos de la Alianza como se pretende con la campaña de insidia contra estos partidos, sino una política superior.

No ocultamos que en el propio campo de los partidos populares naya hecho eco la campaña de insidia y calumnia de la quinta columna. Realmente, ha conseguido producir en ellos pequeñas grietas; pero, esto no significa que el terreno esté abonado para estas actividades. Por el contrario las pequeñas divergencias que han existido hasta la fecha son y serán superadas. Tenemos confianza en que esto ha de suceder.

Por esto, pensamos que los elementos sediciosos encontrarán en los partidos populares y en el pueblo el firme propósito de defender el régimen democrático.

No podemos creer que pequeñas divergencias momentáneas vayan a trizar la unidad de los partidos populares, ya que ésta obedece a motivos superiores.

Creemos que con la exposición hecha por el honorable colega Zamora hemos expresado claramente nuestra política; no hemos transgredido ningún principio y estamos seguros de que por el hecho de diferir momentáneamente, alrededor de la acusación constitucional, ello no ha de trizar la unidad de los partidos populares.

Por el contrario, observamos que se dan hoy día condiciones para una unidad mucho más amplia, para la realización del programa de la Alianza Democrática...

Mucha gracias.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, el Partido Democrático nos había pedido una interrupción, que en este momento le vamos a conceder.

El señor COLOMA.— ¿Me permite señor Presidente? En cuanto a esto de las interrupciones, que no se consultan en el Reglamento, deseo aclarar la situación, porque me parece, señor Presidente, que, de acuerdo con lo que la Honorable Cámara resolvió en el día de ayer, si continuamos en esta forma, no alcanzarán a hacer uso de la palabra todos los Diputados que tienen derecho a ello.

El señor ASTUDILLO.— ¡Honorable colega, a Su Señoría no se le ha concedido interrupción!

El señor URZUA (Presidente accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Zamora. Dispone de dos horas Su Señoría.

El señor COLOMA.— Me parece, señor Presidente...

El señor VEAS.— ¡No se le ha concedido interrupción. Honorable colega!

Para que pueda hablar algún Honorable Diputado, en este momento, necesita pedir una interrupción.

El señor COLOMA.— Yo rogaría al Sr. Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para aclarar esta situación, aunque no lo creo necesario, porque ayer la Honorable Cámara resolvió destinar toda esta sesión y hasta las 18 horas de la sesión que viene a

continuación, para proseguir la discusión de la acusación contra el señor Ministro del Interior.

El señor TOMIC.— Yo, señor Presidente, también tengo interés en participar en el debate.

El señor IZQUIERDO.— ¡Este sistema de interrupciones es una verdadera mordaza que nos quiere poner la Izquierda!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ASTUDILLO.— ¡Tenemos derecho a conceder interrupciones!

El señor URZUA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción que me ha pedido el Honorable señor Ríos, del Partido Democrático.

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡Con esta libertad que se gastan para conceder interrupciones, no van a dejar hablar a nadie más!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Honorables Diputados, el artículo 180 del Reglamento, que es bien claro, dice:

“En el debate hablará, en primer lugar, el Diputado Informante.

En seguida, hará uso de la palabra el acusado. A continuación, podrá responder algún Diputado que sostenga la acusación.

Después podrá replicar otro Diputado, partiendo de que se deseché.

Los discursos a que se refieren los incisos precedentes, durarán como máximo hasta dos horas”.

En seguida, el artículo 181 dice:

“Si el acusado desea rectificar hechos antes de terminarse el debate, dispondrá de media hora para tal objeto.

De igual plazo dispondrá el Diputado Informante cuando la Comisión acoja la acusación”.

¿Ha terminado el Honorable señor Zamora?

El señor ZAMORA.— No, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Entonces, puede continuar Su Señoría en el uso de la palabra.

El señor ZAMORA.— Voy a continuar, señor Presidente, en la sesión de la tarde.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡No, Sr. Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¡Hay otra sesión esta tarde, de modo que ahora podemos conceder interrupciones!

El señor ASTUDILLO.— ¡Tenemos el mismo derecho que tiene el Honorable señor Concha!

El señor CONCHA.— ¿De qué derecho me habla Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente accidental).— El Honorable señor Zamora puede continuar haciendo uso de la palabra.

Dentro de su tiempo, el Honorable Sr. Zamora puede conceder interrupciones.

El señor NÚÑEZ.— ¡Claro, señor Presidente!

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, voy a

conceder una interrupción al Honorable señor Ríos.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RÍOS.— Yo rogaría a los Honorables colegas que se opusieron a la interrupción que me había concedido gentilmente el Partido Comunista que, consecuentes con la actitud que han adoptado en esta misma sesión, cuando han hecho uso de la palabra algunos colegas de la Derecha, tengan la amabilidad de permitirme hacer uso de la palabra para poder fundamentar la posición del Partido Democrático en este momento.

El señor COLOMA.— ¡Todos queremos hacer lo mismo!

El señor TOMIC.— Sí, señor.

El señor ASTUDILLO.— Y siempre lo han hecho.

El señor RÍOS.— Honorable Cámara: El Partido Democrático, por intermedio de sus diputados, a nombre de los cuales hablo en estos momentos, sin perjuicio de las fundamentaciones individuales, frente a la acusación constitucional deducida en contra del Ministro del Interior don Osvaldo Hiriart, por la responsabilidad que pudiera tener en los hechos relacionados con el asalto al diario “La Opinión” en la que ha quedado en pie la participación directa de funcionarios pertenecientes a los Servicios de Investigación, fija su posición, dejando en claro algunos aspectos fundamentales que aunque diferentes, por estar ligados, deben, a nuestro modo de entender, considerarse, para llegar a nuestras conclusiones finales.

Las garantías constitucionales y, entre éstas, el respeto a la libertad de prensa, la inviolabilidad a la propiedad privada, son conquistas democráticas que han merecido y deben contar siempre con nuestra más decidida defensa.

Guardamos con celo y dignidad nuestras doctrinas y principios y no podemos silenciar nuestro reproche, cada vez que éstas sean mancilladas ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias. No reparamos en la posición próspera o precaria de los delincuentes; aunamos nuestro esfuerzo al de toda persona o colectividad que en forma acertada y oportuna se interesen por mantener seguros estos principios fundamentales de toda democracia que informa en su esencia la razón de ser de nuestra existencia política.

La colaboración que hemos prestado al Gobierno de S. E. el Presidente de la República, desde la gestación de su candidatura, nos releva del cargo que pudiera formularse de ser contrarios a su Gobierno y colaboradores; pero consideramos que no seríamos suficientemente exactos ni consecuentes con nuestra doctrina si por afectos personales o incondicional adhesión, que jamás practicamos, silenciaráramos los errores o nos abstuviéramos de prestar debida colaboración con críticas levantadas, siempre bien intencionadas, jamás torcidas y dispuestas a asegurar el libre ejercicio de las libertades ciudadanas.

En presencia, pues, de estos quebrantos que constituyen graves atentados, pedimos que se castiguen a los autores del asalto al diario “La Opinión”, castigo que primeramente deberán aplicar los Tribunales de Justicia, en cuya independencia y severidad descansa la tranquilidad del país, debiendo estos servicios así relajados, ser reorganizados como lo insinúa el informe de

la Comisión. Para demostrar la solvencia doctrinaria de nuestra posición, que no constituye una inspiración del momento ni es el fruto de impresiones que por ser fuertes producen actuaciones circunstanciales, traeremos a colación nuestro programa político:

Dice en él el fundador del Partido don Malacías Concha, refiriéndose al artículo N.º 11 que habla de las responsabilidades del Estado:

"Dentro del principio de la Democracia, todos los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República al Inspector de Distrito, desde el Presidente de la Corte Suprema al juez de mínima cuantía, desde los más altos a los más ínfimos empleados de la administración pública, municipal, civil, militar o policial, deben ser responsables y deben ser castigados si violan las leyes, sin autorización previa, sin dificultad, ni gastos por los tribunales ordinarios. Nada de Consejos de Estado ni de jurisdicciones especiales. Igualdad amplia y completa ante la ley. Nada de excusas con órdenes superiores ni de responsabilidades transferidas. "El que la hace la paga", porque no se trata de castigar al delincuente que obra por representación, sino de reprimir el acto ilegal en la persona misma del que lo comete. No

puede admitirse este sistema de responsabilidades subsidiarias que, subiendo todos los eslabones de la jerarquía administrativa, llega a menudo hasta el Ministro, cuyo castigo es siempre más difícil o imposible de obtener.

Cuando los funcionarios sepan que no pueden escudarse con una orden superior, que sufrirán personalmente el castigo a que se hayan hecho acreedores, vacilarán mucho antes de aceptar una orden ilegal o de cometer una violación de la ley; y entonces el Ejecutivo no hallará fácilmente quienes se presten a secundarlo en sus atentados al derecho de los ciudadanos.

El principio de la autoridad absoluta, personal y directa de todo agente del Poder, practicada con todo rigor, ofrece en un país democrático la mejor garantía contra los abusos de la autoridad".

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Me permite, Honorable Diputado. Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción".